

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024, DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:03 horas, del día martes 30 de abril del año 2024, encontrándose reunidos vía plataforma ZOOM, se hace constar la asistencia de: la Abogada **Grethel Georgina Manzanero Baeza**, Mtra., Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés; el Licenciado en Administración de Empresas **Arturo Eliú Morales Kú**, Mtro., Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés; la Licenciada en Turismo **María del Rayo Mena Franco**, Coordinadora del Área de Administración y Finanzas y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés; la Licenciada en Derecho **María Lina Uicab Cel**, Coordinadora del Área Jurídica y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés; la Licenciada en Trabajo Social **Carmi Seir Benítez Dzib**, Coordinadora del Área de Desarrollo Social y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés; la licenciada **María Fernanda Espinola León**, Coordinadora del Área de Administración y Finanzas y miembro temporal suplente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, todos de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, así como de la participación de la Licenciada en Economía **Cynthia Dianelly Torres Escalante**, Titular del Órgano de Control Interno y Comisaria Propietaria asignada a la APBPY por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán.-----

Seguidamente, se le da la bienvenida a los asistentes para la celebración de la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024**, misma que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, concatenado con los artículos 29, 30, 31, 32, 32 bis, 33 y 34 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, se ajusta a la convocatoria de fecha 25 de abril del año en curso.-----



I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).-----

En primer término, se realiza el pase de lista virtual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal. Bajo esa tesitura, el Licenciado Arturo Eliú Morales Kú, Mtro., Titular del Área de Administración y Finanzas, Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, da cuenta de los asistentes y procede a declarar la existencia del cuórum legal para la celebración de la presente sesión. Se hace constar la validez de todos los acuerdos que se aprueben en esta sesión y se somete a consideración y aprobación de los miembros del Comité, este punto: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).-----

Pasando al punto II del orden del día, el licenciado Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, informa a los comparecientes que los puntos del orden del día a desarrollar son los mismos que han sido señalados en los oficios de convocatoria y se transcriben a continuación para que puedan ser aprobados y se continúe esta sesión con base en los mismos:-----

I. Lista de asistencia, declaración del cuórum legal y, en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes.-----

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.-----

IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.-----

V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.--

VI. Propuestas de acuerdo del comité.-----

a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.---

VII. Asuntos Generales.-----

VIII. Clausura de la sesión.-----

Atento a lo anterior, el Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad; pregunta a los comparecientes si alguno tiene algún comentario u



observación y ante la negativa de los mismos, se somete a consideración y aprobación este punto del orden del día: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).-----

Siguiendo con el orden del día señalado, el Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad; solicita a los comparecientes que otorguen la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, por cuanto el acta ya fue firmada por quienes intervinieron en ella, e inclusive, ya ha sido publicada en la página web de la entidad. Por lo expuesto, se somete a consideración y a votación de los miembros del Comité, la lectura y aprobación del acta: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité.-----

En lo referente al punto IV, relativo al Reporte sobre el Cumplimiento de los Acuerdos Adoptados por el Comité, el Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, informa a los presentes que **NO EXISTEN** puntos pendientes de cumplimiento de acuerdos ni de la sesión anterior ni de las previas a ésta, por lo que somete a consideración y aprobación este punto del orden del día: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.

En atención al punto V del orden del día relativo al Reporte de Quejas por Falta de Integridad recibidas y de conformidad a lo dispuesto el artículo 6 fracción X del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, y el artículo 6 fracción VI del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; el Licenciado Arturo Eliú Morales Kú, Mtro., Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, informa a los asistentes que **NO EXISTEN reportes de quejas por falta de integridad** en el trimestre de **ENERO A MARZO** del ejercicio 2024. Ante lo expuesto, se somete a aprobación de los



integrantes del comité el reporte, para su aprobación: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

VI. Propuestas de Acuerdo del Comité (Anexo 4).-----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se señala únicamente como propuesta de acuerdo **"el informe trimestral de actividades"** rendido por la Abogada Grethel Georgina Manzanero Baeza, Titular del Área Jurídica de la entidad y Presidenta de este Comité, a quien se le cede el uso de la voz a fin de que se pronuncie respecto al contenido del mismo: *"El informe trimestral presentado guarda relación con el programa anual aprobado en la primera sesión ordinaria de este comité y, por consiguiente, con el tablero de control de la plataforma de la SECOGEY. Durante el trimestre de enero a marzo se llevó a cabo una reunión de trabajo tanto con los miembros del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés como con el personal de la entidad para informarles de las actividades y las medidas implementadas para poder detectar quejas por falta de integridad. Se les invitó a los trabajadores para proponer actividades adicionales a las programadas en el programa de trabajo, para que puedan ser ejecutadas en los siguientes meses o, en su defecto, se contemplen para ser realizadas durante el ejercicio 2025. Se continuó con la difusión de mensajes relacionados con los principios y valores establecidos en los Códigos de Ética de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y el Código de Conducta de la Entidad, a través de la página web interna y se cumplió con cargar toda la información y la documentación relativa al trimestre en la plataforma de la Secretaría de la Contraloría General del Estado (SECOGEY), incluyendo el acta de la sesión anterior, cumpliendo de manera completa y oportuna con las obligaciones a mi cargo. Adicionando, que la información también obra visible en el apartado de integridad, de la página web de la entidad. En relación a las capacitaciones con temas relacionados a éste comité, la Titular de la Unidad de Igualdad de Género participó en la presentación de la Agenda Ciudadana para el Desarrollo Liderado por las Comunidades Indígenas con Perspectiva de Género" que tuvo como objetivo presentar el trabajo final del seminario "Aceleradoras para el Desarrollo Liderado por las Comunidades Indígenas con Perspectiva de Género" que se trabajó en colaboración con The Hunger Project México y la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES), en donde se tuvo el propósito de impulsar a las mujeres con cargos públicos al liderazgo transformativo en sus comunidades para el desarrollo integral de las mismas, detectando las necesidades de su localidad e implementar*



planes de acción. Finalmente, se informa que no hubieron reportes relativos a conductas contrarias a los Códigos de Ética y de Conducta. Es cuanto.”-----

Por lo anteriormente expuesto, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, solicita a los asistentes se den por enterados, y consideren la aprobación del informe trimestral que se reporta: **aprobándose por unanimidad de Votos.**-----

VII. Asuntos generales.-----

En seguimiento al buzón de quejas y/o sugerencias que fue implementado en la entidad para los usuarios y/o beneficiarios que acudan a solicitar apoyos en la entidad, el Licenciado Arturo Eliú Morales Kú, Mtro., Titular del Área de Administración y Finanzas, Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, hace del conocimiento de los presentes que hasta el cierre de este trimestre no se recibieron quejas u observaciones en contra del servicio desempeñado por los servidores públicos que laboran en esta entidad.-----

Dicho lo anterior, se da por desahogado el presente punto del orden del día, dándose por enterados los intervinientes y se somete a aprobación la información rendida en este punto del orden día: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

VIII. Clausura de la Sesión.-----

Finalmente, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Mtro., Titular del Área de Administración y Finanzas la Entidad, comunica a la Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que **se han agotado los puntos por desahogar** y pregunta a los intervinientes si alguien tiene algo por comentar, por lo que, ante la negativa de los intervinientes, se dan por validos todos los puntos informados y aprobados, sin que existan puntos pendientes de seguimiento, **dándose por concluida la presente sesión ordinaria, cuando son las 12:25 horas**, del mismo día de su inicio. Todos los intervinientes firman de conformidad cada una de las hojas que integran la presente acta, para debida constancia.-----

Integrantes del Comité



Abogada Grethel Georgina Manzanero Baeza, Mtra. Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Mtro. Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

Licenciada en Turismo María del Rayo Mena Franco. Coordinadora del Área de Desarrollo Social y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

Licenciada en Derecho María Lina Uicab Cel. Coordinadora del Área Jurídica y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

Licenciada en Trabajo Social Carmi Seir Benítez Dzib. Coordinadora del Área de Desarrollo Social y miembro temporal propietario del Comité de Ética Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

Licenciada María Fernanda Espínola León. Coordinadora del Área de Administración y Finanzas y miembro temporal suplente del Comité de Ética Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

Licenciada en Economía Cynthia Dianelly Torres Escalante. Titular del Órgano de Control Interno y Comisaria Propietaria asignada a la APBPY por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, celebrada en fecha 30 de abril del año 2024.